



REUNIÓN No: Ordinaria 09/2026	FECHA: 06/05/2026
HORA DE INICIO: 09:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 11:30 Horas
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba – Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Adriana Contreras Oliva, Secretaria; Juan Valente Hidalgo Contreras, Vocal y Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE <i>QUÓRUM</i> .
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Educación





4.1.1. Solicitud de Sinodal Externo para el Examen de Grado de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable del estudiante [REDACTED] Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que [REDACTED] con número de matrícula 62231001, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al programa de Postgrado de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-IAS) en el periodo de otoño 2022. A través del oficio SECC 155/2026 de fecha 04 de mayo del 2026, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 29.04.2026/003 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 29 de abril del presente año; se solicita la autorización para que Otto Raúl Leyva Ovalle, profesor-investigador de nivel II del Sistema Nacional de Investigadores, participe como Sinodal Externo, en el Examen de Grado de [REDACTED]. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 058/26. Con base en el artículo 93º, 117º inciso c) del Reglamento de Actividades Académicas vigente en la Institución, se autoriza la participación de Otto Raúl Leyva Ovalle como Sinodal externo en el Examen de Grado de [REDACTED]

Conclusión del acuerdo: Se solicita a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, enviar al Sinodal Externo la versión final de la tesis, autorizada por el Consejo Particular, para su dictaminación.

4.1.2. Solicitud de Examen de Candidatura Doctoral del estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, [REDACTED] Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que [REDACTED] con número de matrícula 62411001, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al programa de Postgrado de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-IAS) en el periodo de primavera 2024. A través del oficio 155/2026 de fecha 04 de mayo del 2026, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 29.04.2026/004 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 29 de abril del presente año, se solicita la autorización para que el estudiante inicie su examen de Candidatura Doctoral el 18 de mayo de 2026, con la participación de Adriana Contreras Oliva como Sinodal interna. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

Se testa nombre de estudiante por tratarse de datos personal correspondientes a personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 115 primer párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública





COR-CAC 059/26. Con base en el artículo 102°, 103°, 104° y 105° del Reglamento de Actividades Académicas vigente en la Institución, se autoriza que [REDACTED] inicie su Examen de Candidatura Doctoral el 18 de mayo del 2026.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, realizar los trámites correspondientes para que el Examen se lleve a cabo en la fecha indicada.

4.1.3. Solicitud de modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable [REDACTED] Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 155/2026 de fecha 04 de mayo del 2026, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 29.04.2026/009 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 29 de abril del presente año. Se solicita la autorización para que se modifique parcialmente el Consejo Particular de la estudiante [REDACTED] con número de matrícula 62511551, debido a la integración de Jericó Jabin Bello Bello, como Codirector de Tesis. Con base en los Artículos 87° y 90° del Reglamento de Actividades Académicas vigente en la Institución, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 060/26. Se autoriza la modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante [REDACTED] del Programa de Posgrado Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. El Consejo Particular queda integrado de la siguiente manera:

Función	Nombre	Institución	SNI
Profesor Consejero	Juan Antonio Pérez Sato	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	I
Codirector	Jericó Jabín Bello Bello	Investigador por México-SECIHTI Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	II
Asesor Interno	J. Cruz García Albarado	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	I
Asesor Externo	Carlos Alberto Cruz Cruz	Universidad Veracruzana-Facultad de Ciencias Químicas-Orizaba	I

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación registrará y notificará a la estudiante la modificación de su Consejo Particular.

Se testa nombre de estudiante por tratarse de datos personal correspondientes a personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 115 primer párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública





4.1.3. Baja definitiva de [REDACTED] de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (IAS). Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC 155/2026 de fecha 04 de mayo del 2026, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 29.04.2026/010 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 29 de abril del presente año. Se solicita la baja definitiva de [REDACTED], con número de matrícula 62533355, como estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, debido a que obtuvo una calificación de 6.6 (Seis punto seis) en el curso IAS605 bioquímica de los alimentos y 6.5 (seis punto cinco) en el curso de IAS632 manejo postcosecha en cultivos hortofrutícolas. Esto en apego a lo estipulado en el Artículo 107º inciso "a" del Reglamento de Actividades Académicas vigente en la Institución. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 061/26. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba gestionar la baja definitiva de [REDACTED] del Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación de Agroalimentaria Sustentable; en apego a lo estipulado en el Artículo 107º inciso "a" del Reglamento de Actividades Académicas vigente en la Institución; quedando sin derecho a la obtención del Grado de Maestro en Ciencias.

Conclusión del acuerdo: Gestión de la baja definitiva de [REDACTED] y solicitud de cancelación de beca SECIHTI, por parte de la Subdirección de Educación.

4.1.4. Solicitud de participación de María Esther Méndez Cadena, como Profesora Colaboradora en el curso IAS-780 Seminario de Investigación I, durante el cuatrimestre de verano 2026. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el SECC 126/2026 de fecha 6 de abril de 2026, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación y el Acuerdo DC-MC IAS 25.03.2026/010 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 25 de marzo del presente año, en relación con la solicitud de autorización para que María Esther Méndez Cadena participe como Profesora Colaboradora en el curso IAS-780 Seminario de Investigación I, durante el cuatrimestre de verano 2026, este cuerpo colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 062/26. Se aprueba la participación de María Esther Méndez Cadena como Profesora Colaboradora en el curso IAS-780 Seminario de Investigación I, durante el cuatrimestre de verano 2026. Se solicita a María Esther Méndez Cadena, entregue a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, el acuerdo de autorización por

Se testa nombre de estudiante por tratarse de datos personal correspondientes a personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 115 primer párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública





parte del Comité Académico de su Campus de adscripción, para que sea registrada su participación en la impartición del curso IAS-780.

Conclusión del acuerdo: Seguimiento por parte de la Subdirección de Educación.

4.2 Investigación

4.2.1. Solicitud de formalización del Área Experimental Invernadero de Plantas de Vainilla. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-26-183 suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación y al ACUERDO DC-MC IAS 15.04.2026/023 de la Minuta Ordinaria del Comité del Programa de Posgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 15 de abril de 2026, en donde solicitan gestionar la autorización del Área Experimental Invernadero de Plantas de Vainilla, cuyo objetivo es: Cultivar plantas de vainilla y especies relacionadas del género *Vanilla spp.* para el desarrollo de las actividades sustantivas de investigación, educación y vinculación del Campus Córdoba, fungiendo como Responsable Jericó Jabín Bello Bello. Después de analizar la solicitud este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

COR-CAC 063/26. Este cuerpo colegiado recomienda autorizar la creación del Área Experimental Invernadero de Plantas de Vainilla en donde Jericó Jabín Bello Bello, fungirá como responsable del Área Experimental por un periodo de tres años a partir de esta fecha. Por otra parte, se solicita al responsable envíe el plan de trabajo 2026-2029 y un informe de manera anual según corresponda. Cabe mencionar que cualquier controversia que se genere en el área será tratada en el seno de este Comité.

Conclusión del acuerdo: Se instruye a la Subdirección de Investigación generar el documento administrativo que haga constar la presente designación y el registro del Área Experimental para los fines institucionales correspondientes.

4.3 Vinculación

Sin asunto

4.4 Administración

Sin asunto



2026
 año de
**Margarita
 Maza**





4.5 Asuntos Institucionales

Sin asunto

4.6 Asuntos Generales

Sin asunto

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 11:30 horas del día miércoles 06 de mayo de 2026, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA			
06/mayo/2026			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Secretaria	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Vocal	

